ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO DE ASIGNACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN

Código: PA01-PR12-F06	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD: 6 7 2024 **FECHA DE ENTREGA** 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN

RESPONSABLE QUE RECIBE EL BIEN: Oscar Eduardo Rodríguez Fernández
Residente TPD Ingeniería **No. CÉDULA** 80.101.394

TIPO DE VINCULACION CON LA ENTIDAD: FUNCIONARIO (A) ☐ CONTRATISTA ☒ INTERVENTORIA ☐ **No. CONTRATO*:**

* Relacione número de contrato de prestación de servicios y/o interventoria

NOMBRE Y CÉDULA DEL (LA) SUPERVISOR (A): Adriana Lucía Rodríguez Fonseca **No. CÉDULA** 52.554.361

UBICACIÓN DESTINO DEL ELEMENTO: Sede: En casa: (Dirección y telefono) Piso: En vía: Zona: N o. Puesto: Otro: Bodega del contratista (Calle 165 # 56ª - 40)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA
5	Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	Bueno	35
7	Poste Semafórico T2 (L=2.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	Bueno	8
8	Poste Semafórico T1 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	Bueno	40
9	Poste Semafórico T1 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	Bueno	10
10	Poste Semafórico T1 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	Bueno	20
	Fin del requerimiento		

NOTAS

1. Para los (as) contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el (la) supervisor (a) del contrato, de igual forma el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es el (la) encargado (a) de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al (la) Contratista.
2. El (la) (los - las) funcionario (s -as) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios (as) de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado (a) el (la) contratista.

OBSERVACIONES

LA FECHA DE SALIDA DE LOS BIENES AL SERVICIO EN LOS INVENTARIOS SE EFECTUARA UNA VEZ SE REALICE Y SE APRUEBE EL INGRESO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE
FECHA DE SALIDA A SERVICIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Diego Andrés Suárez Gómez SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMAFORIZACIÓN SDM	Oscar Eduardo Rodríguez Fernández RESIDENTE TPD INGENIERÍA
NOMBRE DEL (LA) FUNCIONARIO (A) COMPETENTE QUE AUTORIZA	NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO (A) QUE RECIBE EL BIEN
FIRMA	FIRMA
CÉDULA: 1.053.607.068	CÉDULA: 80.101.394

Leonardo Castro Pérez
RESIDENTE POSTES INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL (LA) RESPONSABLE DE LA INTERVENTORIA QUE VERIFICA Y/O RECIBE EL BIEN

FIRMA

CÉDULA: 1.032.363.536